

Auto de Sustanciación No. 084

Radicado No: 171746106840201380783 NI 8783

Condenado: Yeison Alexis García Giraldo

Cédula: 1.060.587.775

Delito: Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones

Procedimiento: Ley 906 de 2004



**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
MANIZALES, CALDAS**

Veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En atención al poder que reposa a folio 9 17 del expediente, el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales – Caldas, **reconoce** personería jurídica al Profesional del Derecho **Luis Gabriel Puentes Gómez** identificado con la cédula de ciudadanía N.º 9.734.886 y tarjeta profesional N.º 259.598 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente los intereses del interno **Yeison Alexis García Giraldo**, dentro del presente proceso, para actuar en defensa de los intereses del sentenciado conforme al mentado poder; anotando que, verificados los antecedentes disciplinarios del togado, se constató, según el certificado No. 2563556¹ que contra este no existe sanción disciplinaria vigente, que límite en la actualidad su ejercicio profesional.

Enterar al interno a través del profesional del derecho y a su apoderado del contenido del presente auto.

CÚMPLASE

**RUBY DEL CARMEN RIASCOS VALLEJOS
JUEZ**

¹ CSJ - Consulta de Antecedentes Disciplinarios (ramajudicial.gov.co)

Auto de Sustanciación No. 084

Radicado No: 171746106840201380783 NI 8783

Condenado: Yeison Alexis García Giraldo

Cédula: 1.060.587.775

Delito: Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones

Procedimiento: Ley 906 de 2004

Enteramiento, Que hago del contenido del auto anterior.

Luis Gabriel Puentes Gómez

Profesional del Derecho

3128517732

bedoyapuentes_abogados@hotmail.com

Dr. Jose Luis Rojas Rodríguez

Secretario Centro de Servicios Administrativos



Bienvenido
Thursday, January 26, 2023

www.ramajudicial.gov.co



Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: ☐ Funcionario Judicial ☒ Abogado ☐ Licencia temporal abogado

Número Documento: 9734886

Buscar

Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 2563556

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **LUIS GABRIEL PUENTES GOMEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 9734886 y la tarjeta de abogado (a) No. 259596

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL